



SELEO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y CUATRO

En la villa de Toranay Sala capitular de ella a Diez y siete  
dias del mes de Agosto de mill setecientos setenta y quatro años segun  
lo el conzepto de junta y Regimiento de ella como lo tienen devio y lo

tenido de la junta para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes  
al servicio de su Magestad de ambas Magestades de Castilla y de

su Magestad de las Indias de las Yndias de las Indias de las Indias de las Indias

Capitan Aguirre de la Lina

D. Juan Antonio Lina

D. Juan de la Lina

D. Andres Carlos Meda

D. Andres Thadeo Canova y Ramos

D. Juan Carrillo Ramos

D. Alfonso Ramos

En este estado entro D. D. Alonso Ramos Canova y D. Luis

Martinez

D. Pedro Maria Sala

D. Juan de Canova y Ramos

D. Juan de Canova y Ramos

D. Juan de Canova y Ramos

Y estando asi se acordaron los

La doncella En este Ayuntamiento se han visto los Decretos y se

